



C/. Quintana, 6-8
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 985 98 18 60
educacion@oviedo.es

SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO

Oviedo, a 10 de marzo de 2023

Estimado/a Señor/a:

Me dirijo a usted para solicitar, un año más, la colaboración de su centro educativo en la tramitación de las ayudas municipales.

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la convocatoria de ayudas para comedor escolar (2º ciclo Educación Infantil y Primaria), ayudas para desayuno (2º ciclo Educación Infantil y Primaria) y adquisición de libros de texto (2º ciclo Educación Infantil) para el próximo curso escolar 2023/2024, tanto en periodo lectivo como no lectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de **20 días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (17 de marzo 2023), es decir, **del 20 de marzo al 18 de abril de 2023, ambos inclusive**.

Si bien para los/as alumnos/as de 2º ciclo Educación Infantil de primera matriculación el plazo será el coincidente con el que fije la Consejería de Educación en el calendario correspondiente para los alumnos de primera matriculación (**hasta el 5 de mayo de 2023**), **salvo que tengan hermanos mayores ya matriculados, entonces deberán matricularse a la vez que éstos** dentro del plazo de los 20 días hábiles antes mencionados.

Reiterando mi agradecimiento por su colaboración, me permito acompañarle un anexo a esta carta con unas breves instrucciones para facilitar la tramitación de las ayudas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

LA CONCEJAL DELEGADA DE EDUCACIÓN

Fdo.: Lourdes García López